

SÉPTIMA SECCIÓN  
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO

## VIEJOS Y NUEVOS RETOS PARA EL CAMBIO ESTRUCTURAL DEL SECTOR PESCA Y ACUACULTURA

POST SCRIPTUM\*

ALEJANDRO VILLAMAR CALDERÓN\*\*

### PANORAMA ACTUAL

Aunque se mantienen los razgos de la crisis que afecta a la pesca y a la acuicultura que hemos abordado en trabajos anteriores (2012, 2016, 2018), durante el gobierno de AMLO se han adoptado una serie de pequeña medidas compensatorias que mantienen en la sobrevivencia a la gran mayoría de los pescadores, entre las que destaca el apoyo directo con una pequeña ayuda denominada Bienpesca, pero subsisten las carencias de verdaderos cambios de la política pública para la extracción, transformación, comercialización y consumo de productos pesqueros en el mercado interno. En otras palabras: se han pospuesto las medidas de cambio estructural que requiere el sector en su conjunto, en especial la seguridad en el abasto del mercado nacional; mientras que el gran componente históricamente privilegiado, orientado a la exportación, en el que destaca el camarón, enfrenta crecientes dificultades de competencia en el mercado internacional.

En materia de investigación y diagnóstico de la problemática multidimensional compleja de la pesca y acuicultura, los avances siguen con dificultades de superar el estrecho propósito tradicional de poner énfasis en el crecimiento la extracción y cultivo. Mientras tanto, la política administrativa y de gestión centralizada y burocrática, siguen dejando en manos de los poderes fácticos las cadenas de valor que terminan definiendo modelos de abasto (con crecientes volúmenes importados) y consumo alejados de una verdadera política encaminada a alcanzar la soberanía alimentaria.

\* Post scriptum al capítulo “Crítica y alternativa a la política pesquera” (Villamar y Quiroz, 2018).

\*\* Investigador jubilado del ex Instituto Nacional de la Pesca.

Adicionalmente, la evidencia científica nacional e internacional acumulada acerca de la influencia determinante del cambio climático sobre la variabilidad cíclica de la abundancia y disponibilidad de las poblaciones pesqueras, sobre todo de los pelágicos menores –que son el principal componente de la captura total–, apuntan a la necesidad de introducir inaplazables cambios en la política pública, que en el programa 2024-2030 sienten las bases creativas de un horizonte más promisorio para México en materia pesquera y acuicultura.

Con el anterior propósito, un grupo de trabajo<sup>1</sup> con largos años de experiencia en el sector nos hemos abocado a desarrollar propuestas alternativas de cambio en las políticas públicas, que presentaremos manera resumida aquí.

#### PROPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL BENEFICIO SOCIAL

- *Cambio en el contrato social.* Aquí la política debe cambiar –usando una filosofía y ética diferentes, incluyente, plural y solidaria– en beneficio de las mayorías asociadas a la pesca y la acuicultura artesanal (ese sector abandonado y clientelizado en un 90%), desmontando el aparato, la normatividad y leyes que el neoliberalismo impuso a favor de las minorías. Transformando profundamente el actual estado de las cosas.
- *El nuevo contrato social exige la incorporación de nuevas y emergentes disciplinas* como la filosofía, la ecología política y la transdisciplina entre otras y adicionalmente: 1) la inclusión del conocimiento local indígena y comunitario así como el intercambio de saberes; 2) la ciencia ciudadana; 3) la complejidad; 4) el pensamiento sistémico y crítico; 5) la resistencia, riesgo y resiliencia socio-ecológicas; 6) el co-manejo, manejo comunitario, co-diseño y co-construcción de conocimiento, manejo integrado y participación social; 7) la distribución de competencias y gobernanza policéntrica democrática; 8) los derechos humanos y la justicia azul; 9) la equidad de género; 10) el cambio climático, la mitigación y adaptación; 11) la globalización y la desglobalización; 12) los bienes comunes; 13) el aprendizaje social; 14) la lógica difusa, el reduccionismo disciplinar y el holismo; 15) el poder social; 16) la evolución o revolución; 17) las nuevas formas y mecanismos organizativos, entre otros temas como las redes sociales.
- *Transformar la actual centralización burocratizada federal de gestión de la política pesquera y acuícola, por una gestión con amplia participación responsable de comunidades pesqueras y acuícolas organizadas local y*

*regionalmente y con apoyo técnico y financiero federal y estatal. Un paso hacia el co-manejo o co-gestión adaptativa (aprendizaje) y sustentable y de beneficio-bienestar social, con preferencia en la “pesca artesanal” y “acuicultura rural” comunitaria.*

Esto implica el compromiso de impulsar fuertes cambios legislativos en materia administrativa, cooperativista, financiera, sanitaria, alimentaria y de apoyo científico-tecnológico con responsabilidad social.

- *Cumplimiento de los derechos legales de los pescadores y acuicultores.*
- *Hacia la construcción del poder social de mujeres y hombres en las costas y mares mexicanos.*

#### LO NORMATIVO Y LEGAL

- *Revisar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables con el propósito de dotar de mayores facultades a estados y municipios sobre todo en permisos y concesiones de pesca artesanal. Incorporar conceptos de manejo pesquero tales como: enfoque ecosistémico, prevención, precaución, manejo adaptativo, co-manejo, manejo comunitario, adaptación y mitigación pesquera, pesca artesanal, acuicultura rural, vigilancia comunitaria, ciencia ciudadana, derechos y responsabilidades de los pescadores y de las empresas pesqueras,*
- *Actualización profunda de la Carta Nacional Pesquera y su carácter vinculante y efectivo para el manejo de los recursos acuáticos nacionales, con base científica. Debe promoverse la consulta publica antes de ser publicada para evitar los errores que contiene y mantiene!*
- *La Profundización del Decálogo de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en México*
- *Ordenamiento Pesquero Moderno.* Desde 1995 se planteó y este se ha venido relativizando y posponiendo (el desorden, la centralización y el control facilitan la corrupción). Ordenamiento que incluya las fases de captura, conservación, transformación y comercialización. Este con intervención y financiamiento del estado, participación de los pescadores y que restaure los recursos sobreexplotados conocidos desde hace 20 años
- *Acercamiento, diálogo y coordinación permanentes con otros programas de gobierno y con otros actores (gobiernos estatales y municipales así como con organizaciones sociales) para optimizar impactos, recursos, intervenciones, visiones.*

- *La descentralización diferenciada de la actividad pesquera y de la toma de decisiones.*
- *Gobierno honesto, cercano, transparente, presente, eficiente, solidario que rinda cuentas.*
- *Simplificación y transparencia administrativa a favor de las mayorías.*
- *Aplicación y cumplimiento de la ley. Identificación y control de los poderes fácticos que se apartan de la ley.*
- *Combatir la pesca ilegal, no regulada y no documentada y hacer partícipes a los titulares de permisos y concesiones en la ejecución de los programas diseñados para ello.*
- *Instalar y promover comités de vigilancia comunitaria pesquera en todas las comunidades.*
- *Coordinación efectiva y eficiente –reglas claras– con el sector de medio ambiente en cuanto a la protección de los ecosistemas, recursos y/o poblaciones en riesgo, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ordenamiento ecológico, normatividad ambiental e inspección y vigilancia.*

## LO SOCIAL

- *Promoción intensa de la organización social, cooperativa, sindical, popular y la participación pública y el combate al intermediarismo que se ha venido apoderando de las ganancias de estas organizaciones pesqueras.*
- *Garantizar el derecho a la salud en las comunidades.*
- *Inscripción en la Seguridad Social (IMSS) a todos los pescadores y acuicultores, trabajadores de la pesca con infraestructura apropiada (clínicas, hospitales, médicos) cercana a ell@s.*
- *Reivindicación, equidad, empoderamiento y participación de las mujeres y los jóvenes en la pesca y la acuicultura combatiendo el sistema patriarcal que prevalece.*
- *Promoción de la acuicultura comunitaria, campesina y rural (asociada a la milpa de traspatio) con apoyo de técnicos extensionistas.*
- *Incorporación al sistema de vivienda digna en las comunidades pesqueras.*
- *Seguridad, incentivos económicos, educación, arte, cultura y esparcimiento en las comunidades pesqueras.*
- *Fortalecimiento y control de la pesca deportiva, desarrollando una pesca deportiva con la inclusión de pescadores y/o empresas del sector social y controlando y vigilando la normatividad aplicable, términos y condiciones de los permisos de pesca deportiva.*

## LO ECONÓMICO/FINANCIERO

- *Formalización de estructuras de financiamiento y crédito suficiente para la pesca (Banca de Desarrollo Pesquero), los pescadores, los acuicultores rurales y los inversores.*
- *Promover alternativas productivas y organización social complementarias a la pesca y a la acuicultura que fortalezcan el desarrollo social de las comunidades pesqueras.*
- *Promoción y financiamiento suficiente de Infraestructura de conservación, transformación y comercialización.*
- *Promover la energía distribuida en las comunidades pesqueras y en los emplazamientos de acuicultura, como prioridad de la transición energética, entre ellas las redes locales de autogeneración para los productores acuícolas existentes y campos pesqueros. Muchas zonas de producción carecen de energía eléctrica, aumentando los costos de producción y las emisiones a la atmosfera (GEI).*

## LO EDUCATIVO Y CULTURAL

- *Escuelas, educación, cultura y esparcimiento a todos los niveles cerca de las comunidades pesqueras.*
- *Campañas permanentes de educación y promoción hacia el cuidado y el consumo de pescados y mariscos (mas allá de semana santa o navidad) con instrumentos y metas que incrementen acceso y el consumo –sobre todo de pescados nacionales– per cápita.*
- *Garantizar que la pesca contribuya a la soberanía alimentaria, a la autosuficiencia (con el intercambio de productos vegetales del campo) y a la seguridad alimentaria al menos de los mas pobres y marginados del país.*

## LO CIENTÍFICO-TÉCNICO

- *Separación y fortalecimiento de la autoridad normativa (CONAPESCA) de la autoridad de investigación (IMIPAS) que debe mantenerse como órgano público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y así mismo fortalecer a las redes de investigación –RNIIPA entre otras– con una intensa comunicación, cooperación y presupuesto suficiente.*
- *Incorporación de redes de investigación y conocimiento –universidades y centros de investigación– que apoyen a las cooperativas y organizaciones sociales en el ejercicio ejecutivo, normativo y de investigación.*

- *Utilizar todas las tecnologías de la información* (IA, sistemas expertos, *big data*, aprendizaje de máquina, *apps*, etc.) y la innovación para promover y transitar hacia una pesca y acuicultura responsables y sustentables
- *La construcción y definición con enfoque y manejo ecosistémico y precautorio* así como de puntos de referencia límite y de sustentabilidad o sostenibilidad de los recursos que deben estar incluidos en los planes de manejo pesquero.

#### LA POLÍTICA EXTERIOR

- *Una política exterior pesquera solidaria, que impulsa la pesca responsable, promueve y respeta los tratados internacionales en materia de pesca, participa* activamente en el Comité de Pescas de la FAO (COFI, por sus siglas en inglés), que reivindica el multilateralismo, el fortalecimiento de los organismos pesqueros de Latinoamérica y es solidaria con países en desarrollo de África, Asia y pequeñas islas del Pacífico, así como las relaciones bilaterales más cercanas (con apego a las disposiciones internacionales de la Ley del Mar o CONVEMAR), exigiendo respeto irrestricto al derecho internacional, particularmente al derecho del mar y próximamente a las disposiciones en materia de biodiversidad marina en aguas más allá de las aguas de jurisdicción nacional.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Antonio J. Díaz-de-León, Alejandro Villamar-C., Porfirio Álvarez-T. y Luis Fueyo-MacDonald. Proyecto en defensa y gestión de los océanos, las costas y la pesca, así como de su gente en México. Hacia la construcción de un Proyecto de Nación 2024-2030.

#### BIBLIOGRAFÍA

Villamar C., Alejandro y Quiroz Soriano, Alejandro (2018), “Crítica y alternativa a la política pesquera”, en Calva, José Luis (coord.), *Soberanía alimentaria y desarrollo del campo*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/soberania-alimentaria-y-desarrollo-del-campo/>